



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 143 Fecha: 27/11/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2022 00536	Ordinario	MANUEL ANTONIO - SUAREZ ORTIZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos al apoderado judicial de la parte demandante, por contar con facultad expresa para recibir.	24/11/2023	
1700141 05001 2022 00538	Ordinario	URIEL - DUQUE RESTREPO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos al apoderado judicial de la parte demandante, por contar con facultad expresa para recibir.	24/11/2023	
1700141 05001 2022 00539	Ordinario	MARIA DEL CARMEN - GOMEZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos al apoderado judicial de la parte demandante, por contar con facultad expresa para recibir.	24/11/2023	
1700141 05001 2022 00609	Ordinario	ROSALBA - RAMIREZ PATIÑO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos al apoderado judicial de la parte demandante, por contar con facultad expresa para recibir.	24/11/2023	
1700141 05001 2022 00831	Ordinario	SANDRA MILENA - GARCIA MONSALVE	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos al apoderado judicial de la parte demandante, por contar con facultad expresa para recibir.	24/11/2023	
1700141 05001 2022 01018	Ordinario	MARIA LINDELIA - HURTADO GIRALDO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos al apoderado judicial de la parte demandante, por contar con facultad expresa para recibir.	24/11/2023	
1700141 05001 2022 01027	Ordinario	BLANCA LILIANA - RIOS MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos al apoderado judicial de la parte demandante, por contar con facultad expresa para recibir.	24/11/2023	
1700141 05001 2022 01165	Ordinario	MARIA LUZMILA - QUINTERO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos al apoderado judicial de la parte demandante, por contar con facultad expresa para recibir.	24/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA27/11/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVAEZ
SECRETARIO